

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Lucena**

Núm. 3.841/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Lucena

Procedimiento: Expediente de dominio 804/2013

Sobre: Reanudación tracto sucesivo

Solicitante: Doña Concepción Reina Ayala

Procurador: Don Antonio Beato Fernández

DOÑA ELENA COLORADO GÁMEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE LUCENA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, inmatriculación 804/2013, a instancia de Concepción Reina Ayala, expediente de dominio para reanudación tracto su-

cesivo de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en la villa de Encinas Reales, calle El Pozo Dulce, marcada con el número 21. Linda: A su derecha entrando en ella, con otra de Bartolomé Hurtado y Mora; a su izquierda, con otra de Antonio Prieto y Jiménez; y por la espalda, con casa de don José López Corrales. Está formada sobre un área de ciento treinta y dos metros, cinco decímetros y cuarenta y tres centímetros, o sea ciento ochenta y nueve varas castellanas.

La finca descrita se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena Número Dos, a favor al principio de don Fernando Leal Casado, según la inscripción 6ª, de fecha 22 de febrero de 1924, al tomo 132, folio 112 vuelto, libro 17 de Encinas Reales, finca registral número 1.012.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 8 de mayo de 2015. La Secretaria, firma ilegible.